



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 018 -2010

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el señor JORGE DELGADO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida domiciliaria de acueducto en la calle 10 B No. 22-02.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 018 del día 08 de noviembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

- Rotura de calzada: 8.60 ml
- Rotura de andén: 4.00 ml; 0.36 m<sup>2</sup>

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 018 del 08 de noviembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2010.

**ARQ. LIANA YELA GUERRERO**  
**Secretaria de Planeación Municipal**

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ  
Abogada contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica

Centro Administrativo Municipal – C.A.M. Rosales II Vía Anganoy – TEL 7296360 Ext 11 –EMAIL:

[ordenamientoterritorial@pasto.gov.co](mailto:ordenamientoterritorial@pasto.gov.co)



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**